

Santa Fe, 11 de abril de 2022

VISTO el Expte. CD N° 042/2022, caratulado: **Asignaturas Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud corresponde al Departamento Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la propuesta de asignaturas electivas se encuadra dentro de lo establecido por Ord. N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental Ingeniería en Sistemas de Información y de la Secretaría Académica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar a partir del Ciclo Lectivo 2022, el dictado de la asignatura electiva que se dictan en esta Facultad Regional, para la especialidad **Ingeniería en Sistemas de Información**, que se detallan a continuación:

Asignatura	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR	
			Cursada	Aprobada	Cursada	Aprobada
CIENCIA DE DATOS	2º Cuatr.	6	• Inteligencia Artificial.	-----	-----	• Inteligencia Artificial.
Nivel: Quinto						
Área: Modelos						

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 190

plz
RRLL
EJD